

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Liquidación de pensión o beneficio

Última actualización: 23 mayo, 2024

Descripción

Permite a personas pensionadas, así como beneficiarios y beneficiarias del Instituto de Previsión Social (IPS), solicitar una copia de la liquidación de su pago.

El documento no tiene costo, y contiene tus datos personales y los de tu representante (si corresponde), nombre, monto y fecha de vencimiento del o de los beneficios que recibes, forma de pago, descuentos, entre otros.

Casos en que puedes pedir el documento

Podrás solicitar la liquidación por todas las prestaciones económicas que administra y paga el Instituto de Previsión Social (IPS), por ejemplo:

- [Pensión Garantizada Universal \(PGU\)](#).
- [Pensión Básica Solidaria de Invalidez \(PBSI\)](#).
- [Subsidio Familiar \(SUF\)](#).
- [Aporte Familiar Permanente](#).
- [Bono por Hijo](#).
- [Bono Bodas de Oro](#).
- Pensiones de [vejez](#), [viudez](#) o [sobrevivencia](#), [invalidez](#), [montepío](#) u [orfandad](#) de las ex cajas de previsión social.

A través de nuestro sitio web ChileAtiende (con tu [ClaveÚnica](#)):

- [Descarga la liquidación de pago.](#)
- [Recíbela por correo electrónico.](#)
- [Pídela por videollamada mediante la Sucursal Virtual de ChileAtiende.](#)
- [Descarga la constancia del beneficio](#) (accederás a todas las liquidaciones y conocerás el nombre del beneficio que recibes).

También podrás pedir la liquidación en:

- Una [sucursal ChileAtiende](#) con tu cédula de identidad. Si te representa tu apoderado o apoderada debe presentar el poder notarial y su cédula de identidad.
- Un [Módulo Express ChileAtiende](#).